REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0033483

2

T.41826 41830
OFICIO SC.SG.RS.08

30 DIC. 2008

Distrito Metropolitano de Quito a,

Señor ingeniero
Patricio Ernesto García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, remito las comunicaciones de transferencias de acciones, receptadas en esta Institución el 23 de diciembre del 2008, suscrita por el señor doctor Francisco Ribadeneira Suárez, Presidente de la compañía SHAMBALLA S.A, expediente No. 68023, la misma que se encuentra bajo su jurisdicción administrativa.

Atentamente,

Ab. Francisco Flores Guillén
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)

PMG/fg.

Superintendencia de Compañías
- 5 ENE 2009
RECIBIDO

41826
2

Quito, 19 de Diciembre del 2008.

Superintendencia de Compañías
23 DIC. 2008
Pamela 15h30
Registro de Sociedades

Ingeniero
Patricio Gracia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo y se ha producido en la compañía SHAMBALLA S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CEDULA/RUC	CESIONARIO	CEDULA/RUC	ACCIONES QUE CEDE
SOLUCIONSA S.A.	1791408780001	VELMAR S.A.	1050388	792
SOLUCIONSA S.A.	1791408780001	FAUSTO CORRAL ALBAN	170223951-6	8
			TOTAL (USD $)	800,00

Cabe indicarle que la compañía cesionaria VELMAR S.A., esta constituida y domiciliada en British Virgen Island, tiene inversión extranjera y su número de inversión es 12186 con el No. de registro 1050388, el segundo cesionario Fausto Corral Albán con No. C.C. 170223951-6 de nacionalidad ecuatoriana. El valor de las acciones es de $ 1,00 cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para que se proceda con el respectivo registro en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías
5 ENE 2009
RECIBIDO

DR. FRANCISCO RIBADENEIRA SUÁREZ
PRESIDENTE
SHAMBALLA S.A.

CAU
23 DIC. 2008
Superintendencia de Compañías

2 626359

Quito, enero 24 del 2007

Señor
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SHAMBALLA S.A.", realizada en este día 24 de enero, tuvo el acierto de elegirle a usted, PRESIDENTE por un período de cinco años.

Sus atribuciones constan en el artículo VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos de la Compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 16 de junio de 1992, ante el Notario Ab. Marco Díaz Casquete, en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de SHAMBALLA S.A., inscrita ante el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre de 1992. Reformó sus Estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Manta, mediante escritura otorgada en la Notaría 21 de la ciudad de Guayaquil el 6 de febrero del 2001, acto inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 11 de octubre del 2001.

Atentamente,

Miguel Chiriboga Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de la compañía "SHAMBALLA S.A.", Quito, a 24 de enero del 2007.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C. C. 100105949-0

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 118
Repertorio No. 480
Manta Febrero 9 del 2007
Abgdo. Rosio Marcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

Quito, 08 de Septiembre del 2008

Señor:
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONSA S.A.", realizada en este día 8 de Septiembre del año 2008, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE GENERAL por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO NOVENO de los Estatutos de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 6 de octubre de 1998, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de diciembre de 1998. Posteriormente, se celebró una escritura pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos el 29 de diciembre del 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2004. Se aumento de capital y reforma parcial el estatuto el 29 de agosto del 2007 ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Marcia Alejandra Isacaz Torres
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de SOLUCIONSA S.A.", Quito, 8 de Septiembre del 2008.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C.C. 1001059490

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10129 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139.
Quito, a 10 SET 2008
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

41830

Quito, 19 de Diciembre del 2008.

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Superintendencia de Compañías
23 DIC. 2008
Pamela 15h30
Registro de Sociedades

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender de mi paquete 8 acciones que tengo en la compañía SHAMBALLA S.A., por el valor $ 1,00 dólar cada una, a favor de Fausto Fernando Corral Albán, con el No. C.C. 170223951-6 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,

SOLUCIONSA S.A.
CEDENTE

Fausto Fernando Corral Albán
CESIONARIO

CAU
23 DIC. 2008
Superintendencia de Compañías

Quito, 08 de Septiembre del 2008

Señor:
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONSA S.A.", realizada en este día 8 de Septiembre del año 2008, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE GENERAL por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO NOVENO de los Estatutos de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 6 de octubre de 1998, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de diciembre de 1998. Posteriormente, se celebró una escritura pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos el 29 de diciembre del 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2004. Se aumento de capital y reforma parcial el estatuto el 29 de agosto del 2007 ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Marcia Alejandra Isacaz Torres
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de SOLUCIONSA S.A.", Quito, 8 de Septiembre del 2008.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C.C. 1001059490

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10129 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 10 SET 2008

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Quito, enero 24 del 2007

Señor
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SHAMBALLA S.A.", realizada en este día 24 de enero, tuvo el acierto de elegirle a usted, PRESIDENTE por un período de cinco años.

Sus atribuciones constan en el artículo VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos de la Compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 16 de junio de 1992, ante el Notario Ab. Marco Díaz Casquete, en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de SHAMBALLA S.A., inscrita ante el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre de 1992. Reformó sus Estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Manta, mediante escritura otorgada en la Notaría 21 de la ciudad de Guayaquil el 6 de febrero del 2001, acto inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 11 de octubre del 2001.

Atentamente,

Miguel Chiriboga Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de la compañía "SHAMBALLA S.A.", Quito, a 24 de enero del 2007.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C. C. 100105949-0

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
118
480
Febrero 9 del 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2947

Superintendencia de Compañías
31DIC2008
RECIBIDO

T.41829
OF.SC.SG.RS.08. 0033351 29 DIC. 2008

Distrito Metropolitano de Quito a,

Señor ingeniero
Patricio Ernesto García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, remito a usted la comunicación de transferencia de acciones receptada en esta Entidad el 23 de diciembre del 2008, que tiene referencia con la compañía SHAMBALLA S.A., cuyo domicilio es la ciudad de Manta.

Atentamente,

Ab. Francisco Flores Guillén
DIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)

F.V./fg.
Exp 68023

2997 41829

Quito, 19 de Diciembre del 2008.

Superintendencia de Compañías
23 DIC. 2008
Fco Javier 15h30
Registro de Sociedades

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender de mi paquete 792 acciones que tengo en la compañía SHAMBALLA S.A., por el valor $ 1,00 dólar cada una, a la compañía VELMAR S.A., que esta constituida y domiciliada en British Virgen Island, tiene una inversión extranjera y su número de inversión es 12186 con el No. de registro 1050388.

Particular que comunico para que sea inscrito en el de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías
31 DIC 2008
RECIBIDO

SOLUCIONSA S.A.
CEDENTE

VELMAR S.A.
CESIONARIO

CAU
23 DIC. 2008
Superintendencia de Compañías

Quito, enero 24 del 2007

Señor
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SHAMBALLA S.A.", realizada en este día 24 de enero, tuvo el acierto de elegirle a usted, PRESIDENTE por un período de cinco años.

Sus atribuciones constan en el artículo VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos de la Compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 16 de junio de 1992, ante el Notario Ab. Marco Díaz Casquete, en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de SHAMBALLA S.A., inscrita ante el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre de 1992. Reformó sus Estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Manta, mediante escritura otorgada en la Notaría 21 de la ciudad de Guayaquil el 6 de febrero del 2001, acto inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 11 de octubre del 2001.

Atentamente,

Miguel Chiriboga Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de la compañía "SHAMBALLA S.A.", Quito, a 24 de enero del 2007.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C. C. 100105949-0

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 118
Repertorio No. 480
Manta Febrero 9 de 2007
Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta

Quito, 08 de Septiembre del 2008

Señor:
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONSA S.A.", realizada en este día 8 de Septiembre del año 2008, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE GENERAL por un periodo de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO NOVENO de los Estatutos de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 6 de octubre de 1998, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de diciembre de 1998. Posteriormente, se celebró una escritura pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos el 29 de diciembre del 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2004. Se aumento de capital y reforma parcial el estatuto el 29 de agosto del 2007 ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Marcia Alejandra Isacaz Torres
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de SOLUCIONSA S.A.", Quito, 8 de Septiembre del 2008.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C.C. 1001059490

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10129 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a. 10 SET. 2008

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

POWER OF ATTORNEY

We, **Rodrigo Ribadeneira Parducci** and **Miguel Chiriboga Torres**, Directors of **VELMAR S.A.** ("the Company"), duly authorized for this act by a resolution of the directors issued on septembre 26, 2006 do hereby grant, in the name and on behalf of the Company, a general power of attorney in favour of **Fausto Corral Alban** ("the Attorney -in-fact") to act individually according to the following powers:

To manage the Company, without any limitation, through acts of simple administration as well as through acts of disposition; to enter into or carry out contracts or acts of any kind or description in the name of the Company and more specifically but not limited to the powers granted hereinafter:

To borrow or lend moneys with or without security, to purchase products, merchandise, securities, stocks and movable or immovable goods or property, for cash or on credit; to open or close branches or offices in any country of the world; to pledge, mortgage, lease, assign, exchange, deliver, charge and sell any movable or immovable assets of the Company; to collect, receive and claim moneys, products or any other things which may be owed to the Company and issue the respective receipts therefor; to open bank accounts in the name of the Company at any bank, banks or credit institutions, draw against the same and determine the or those other persons who individually or jointly could do so, and establish the rules for the operation of the same, deposit funds on those accounts and endorse checks payable to the Company; to purchase or rent safe deposit boxes at any institution which has such a service for the use of the Company and, subject to the rules and regulations of such institutions, have access to each and all such safe deposit boxes which may be in the name of the Company; to draw and issue drafts, promissory notes and acceptance bills; to settle or submit to arbitration or litigation any dispute in which the Company may be involved; and to appoint and constitute all kinds of agents, lawyers, solicitors and attorneys-in-fact, whether general or special, delegating all or part of the herein granted powers, and to revoke such delegations.

The power of attorney herein granted may be used and exercised by **Fausto Corral Albán** the Attorney(-in-fact to act individually in any part of the world, including any country, state, colony, province, municipality or political sub-division of any country.

Issued and signed this September 26, 20006.

By Rodrigo Ribadeneira– Director
–Director/Presidente

By Miguel Chiriboga Torres– Director
–Director/Secretario

PODER

Los suscritos, **Rodrigo Ribadeneira Parducci** y **Miguel Chiriboga Torres**, Directores de **VELMAR S.A.** ("la Compañía"), debidamente autorizados por LA Ley, mediante resolución de los directores, emitida en Septiembre 26, 2006, por este medio otorgamos, en nombre y representación de la Compañía, un poder general a favor de **Fausto Corral Albán** ("el Apoderado Legal"), para ejercer sus funciones en forma individual, de conformidad con los siguientes poderes:

Gerenciar la Compañía, sin limitación alguna, mediante leyes de administración básica, así como a través de disposiciones; celebrar o ejecutar contratos o documentos de cualquier tipo o descripción, a nombre de la Compañía, y más específicamente, pero no limitado a, los poderes otorgados y expuestos a continuación:

Prestar o tomar prestado dinero con o sin garantía, adquirir productos, mercancías, garantías, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, en efectivo o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país al nivel mundial; dar garantía, hipotecar, arrendar, transferir, intercambiar, entregar, cobrar y vender cualquier activo mueble o inmueble de la Compañía; cobrar, recibir y reclamar dinero, productos o cualquier otro objeto que podría ser de propiedad de la Compañía, y emitir los recibos respectivos de los mismos; abrir cuentas bancarias a nombre de la Compañía en cualquier banco, instituciones bancarias o de crédito; cobrar en las mismas y determinar quiénes serán la o las personas que individualmente, o en conjunto, pueden hacerlo, y establecer los reglamentos para las operaciones de los mismos; depositar fondos en aquellas cuentas y endosar cheques pagaderos para la Compañía; adquirir o rentar cajas fuertes de depósito en cualquier institución que tuviera dicho servicio para el uso de la Compañía, y sujeto a los reglamentos y regulaciones de dichas instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad referidas, a nombre de la Compañía; cobrar y emitir letras de

cambio, pagarés y facturas; efectuar acuerdos extrajudiciales, someterse a arbitrajes o litigaciones por cualquier disputa en que la Compañía pudiera estar involucrada; y nombrar y constituir todo tipo de agentes, abogados, notarios y apoderados, sean estos generales o especiales, delegando todos o parte de los proderes otorgados por la presente, así como revocar tales delegaciones.

El poder conferido por el presente documento, puede ser usado y aplicado por **Fausto Corral Albán**, el Apoderado Legal, quien está facultado para actuar individualmente en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado o colonia.

Dado y firmado en este día, 26 de Septiembre del 2006.

(FIRMA AUTORIZADA)
Por Rodrigo Ribadeneira – Director
- Director / Presidente

(FIRMA AUTORIZADA)
Por Miguel Chiriboga Torres - Director
- Director / Secretario

TORTOLA

ISLAS VIRGINIAS

Yo, Bryan Scatliffe, Secretario Asistente de Mossack Fonseca & Co. (B.V.I.) Ltd., Agente Registrado de VELMAR S.A., POR LA PRESENTE CERTIFICO que los siguientes documentos adjuntos:

- Resolución y Poder Originales a favor de Fausto Corral Albán, emitidos en Septiembre 26, 2006.
- Copia de Certificado de Cambio de Nombre.
- Copia de Memorando y Artículos de Asociación

Son documentos que corresponden a **VELMAR S.A.**, Empresa incorporada BC No. 1050388 en las Islas Virginias Británicas, en el día 11 de Septiembre del 2006.

(FIRMA AUTORIZADA)

Bryan Scatliffe, Secretario Asistente
MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.
Agente Registrado

Por medio de la presente, certifico que ante mí ha sido firmada la declaración arriba expuesta por el Sr. Bryan Scatliffe.

Con fecha en este día, 10 de Noviembre, 2006. (TIMBRES CON VALOR DEL TRÁMITE)

(FIRMA AUTORIZADA)

Charles Kerins – NOTARIO PÚBLICO
(Dirección Despacho Notario)

(ESTAMPILLA)

APOSTILLA
(*Convención La Haya, 5 de octubre de 1961*)

1. *País:* Islas Virginias Británicas
Este documento público
2. *ha sido firmado por:* Charles Kerings
3. actuando en calidad de: NOTARIO PÚBLICO
4. portando el sello/estampilla de: Charles Kerins
Certificado
5. en: Road Town 6. Fecha: Noviembre 13, 2006
7. por: Gobernador Encargado
8. No.: F 97313
9. Sello / Estampilla 10. Firma:
(Gobernador Encargado)

RS.

Superintendencia
de Compañías

OFICIO No.SC.ICP.ADM.08. 3447
Portoviejo, 27 NOV 2008

Doctor
Francisco Ribadeneira Suárez
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
SHAMBALLA S.A.
Portoviejo.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación de fecha 26 de noviembre del 2008, ingresada en esta Intendencia con el trámite No. 2718 el 27 de noviembre del año en curso, referente a transferencia de acciones en la compañía SHAMBALLA S.A, se observa lo siguiente:

1.- Tiene que indicar que tipo de inversión realizada la compañía cesionaria VELMAR S.A.

2.- Indicar el número de registro de la compañía VELMAR S.A, domiciliada en Bristish Virgen Island.

Por lo expuesto, sírvase realizar la corrección respectiva; y, una vez superada la observación se procederá al respectivo ingreso en nuestra base de datos

Atentamente,

Abg. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Margoree
2008-11-27
Tramite No. 2718 / 27-11-2008
Exp: 68.023

Portoviejo, 26 de noviembre de 2008

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía SHAMBALLA S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	ACCIONES QUE CEDE
SOLUCIONSA S.A.	1791408780001	VELMAR S.A.	792
SOLUCIONSA S.A.	1791408780001	FAUSTO CORRAL ALBAN	8
TOTAL DE ACCIONES			**800**

Cabe indicarle que la compañía cesionaria VELMAR S.A., está constituida y domiciliada en British Virgen Island, y el segundo cesionario Fausto Corral Albán con C.I. 170223951-6 es de nacionalidad ecuatoriana. El valor de las acciones es de $1.00 cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para que se proceda con el respectivo registro en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Dr. Francisco Ribadeneira Suárez
PRESIDENTE
SHAMBALLA S.A.

68023

Superintendencia de Compañías
2 NOV 2008
RECIBIDO

498

Quito, enero 24 del 2007

Señor
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SHAMBALLA S.A.", realizada en este día 24 de enero, tuvo el acierto de elegirle a usted, PRESIDENTE por un período de cinco años.

Sus atribuciones constan en el artículo VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos de la Compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 16 de junio de 1992, ante el Notario Ab. Marco Díaz Casquete, en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de SHAMBALLA S.A., inscrita ante el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre de 1992. Reformó sus Estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Manta, mediante escritura otorgada en la Notaría 21 de la ciudad de Guayaquil el 6 de febrero del 2001, acto inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 11 de octubre del 2001.

Atentamente,

Miguel Chiriboga Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de PRESIDENTE de la compañía "SHAMBALLA S.A.", Quito, a 24 de enero del 2007.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C. C. 100105949-0

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 118
Repertorio No. 420
Manta Febrero 9 del 2007

Abgdo. Rocío Alarcón Canales
Registradora Mercantil
Manta

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2008
RECIBIDO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

NOTARIA
TERCERA

* * * * * * * * *

ESCRITURA NÚMERO: 7.789

QUITO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2006

PROTOCOLIZACIÓN DE LA

TRACUCCION DEL PODER

OTORGADO POR

LA COMPAÑÍA VELMAR S.A.

A FAVOR DE

FAUSTO CORRAL ALBAN

CUANTÍA INDETERMINADA

Dí 2ª COPIAS

* * * * * * * * *

M.O.

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2006
RECIBIDO

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: principal@notariaterceraquito.com

TORTOLA

VIRGIN ISLANDS

I, Bryan Scatliffe, Assistant Secretary of Mossack Fonseca & Co. (B.V.I.) Ltd., Registered Agent of **VELMAR S.A.**, HEREBY CERTIFY, that the attached:

- Original Resolution and Power of Attorney in favour of Fausto Corral Alban, issued on 26th September, 2006
- Copy of the Certificate of Change of Name
- Copy of the Memorandum and Articles of Association

are documents for **VELMAR S.A.**, a Business Company incorporated in the British Virgin Islands on the 11th day of September, 2006 as BC No. 1050388.

Bryan Scatliffe, Assistant Secretary
MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.
Registered Agent

I hereby certify that Bryan Scatliffe signed the above declaration in my presence.

Dated this 10th day of November, 2006.

Charles Kerins - NOTARY PUBLIC
125 Main Street
P.O. Box 144
Road Town, Tortola
British Virgin Islands

My Commission is for life

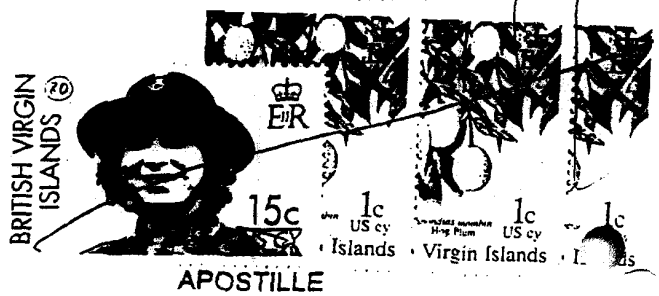

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre, 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by Charles Kerins
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Charles Kerins
Certified
5. at Road Town 6. the 13th Nov. 2006
7. by Deputy Governor
8. No F 97313
9. Seal/stamp 10
Signature
Deputy Governor

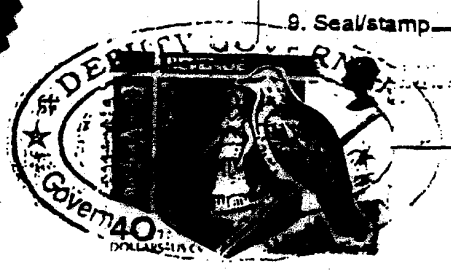

cambio, pagarés y facturas; efectuar acuerdos extrajudiciales, someterse a arbitrajes o litigaciones por cualquier disputa en que la Compañía pudiera estar involucrada; y nombrar y constituir todo tipo de agentes, abogados, notarios y apoderados, sean estos generales o especiales, delegando todos o parte de los proderes otorgados por la presente, así como revocar tales delegaciones.

El poder conferido por el presente documento, puede ser usado y aplicado por **Fausto Corral Albán**, el Apoderado Legal, quien está facultado para actuar individualmente en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado o colonia.

Dado y firmado en este día, 26 de Septiembre del 2006.

(FIRMA AUTORIZADA)
Por Rodrigo Ribadeneira – Director
- Director / Presidente

(FIRMA AUTORIZADA)
Por Miguel Chiriboga Torres - Director
- Director / Secretario

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2006
RECIBIDO

TORTOLA

ISLAS VIRGINIAS

Yo, Bryan Scatliffe, Secretario Asistente de Mossack Fonseca & Co. (B.V.I.) Ltd., Agente Registrado de VELMAR S.A., POR LA PRESENTE CERTIFICO que los siguientes documentos adjuntos:

- Resolución y Poder Originales a favor de Fausto Corral Albán, emitidos en Septiembre 26, 2006.
- Copia de Certificado de Cambio de Nombre.
- Copia de Memorando y Artículos de Asociación

Son documentos que corresponden a **VELMAR S.A.**, Empresa incorporada BC No. 1050388 en las Islas Virginias Británicas, en el día 11 de Septiembre del 2006.

(FIRMA AUTORIZADA)

Bryan Scatliffe, Secretario Asistente
MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.
Agente Registrado

Por medio de la presente, certifico que ante mí ha sido firmada la declaración arriba expuesta por el Sr. Bryan Scatliffe.

Con fecha en este día, 10 de Noviembre, 2006. (TIMBRES CON VALOR DEL TRÁMITE)

(FIRMA AUTORIZADA)

Charles Kerins – NOTARIO PÚBLICO
(Dirección Despacho Notario)

(ESTAMPILLA)

APOSTILLA
(Convención La Haya, 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Virginias Británicas
Este documento público
2. ha sido firmado por: Charles Kerings
3. actuando en calidad de: NOTARIO PÚBLICO
4. portando el sello/estampilla de: Charles Kerins
Certificado
5. en: Road Town 6. Fecha: Noviembre 13, 2006
7. por: Gobernador Encargado
8. No.: F 97313
9. Sello / Estampilla 10. Firma:
(Gobernador Encargado)

T R A D U C C I O N

Yo, MARIA FERNANDA MERINO NOBOA, conocedora del idioma Inglés, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993; procedí a traducir al Castellano, el documento que contiene el poder que otorga los directores de la compañía VELMAR S.A. a favor del señor Fausto Corral Albán.

SRA. MARIA FERNANDA MERINO NOBOA
C.C. N° 170728487-1

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

El suscrito Notario certifica que la firma puesta al pie del documento que antecede y que pertenece a la señora MARIA FERNANDA MERINO NOBOA, portadora de la cédula de ciudadanía número 170728487-1, es la que, según su propia declaración, utiliza en todos sus actos y contratos, públicos y privados. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, de todo lo cual DOY FE. Quito, hoy día, martes veintiocho (28) de Noviembre del dos mil seis.-

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
Quito - Ecuador

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2006
RECIBIDO

PODER

Los suscritos, **Rodrigo Ribadeneira Parducci** y **Miguel Chiriboga Torres**, Directores de **VELMAR S.A.** ("la Compañía"), debidamente autorizados por LA Ley, mediante resolución de los directores, emitida en Septiembre 26, 2006, por este medio otorgamos, en nombre y representación de la Compañía, un poder general a favor de **Fausto Corral Albán** ("el Apoderado Legal"), para ejercer sus funciones en forma individual, de conformidad con los siguientes poderes:

Gerenciar la Compañía, sin limitación alguna, mediante leyes de administración básica, así como a través de disposiciones; celebrar o ejecutar contratos o documentos de cualquier tipo o descripción, a nombre de la Compañía, y más específicamente, pero no limitado a, los poderes otorgados y expuestos a continuación:

Prestar o tomar prestado dinero con o sin garantía, adquirir productos, mercancías, garantías, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, en efectivo o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país al nivel mundial; dar garantía, hipotecar, arrendar, transferir, intercambiar, entregar, cobrar y vender cualquier activo mueble o inmueble de la Compañía; cobrar, recibir y reclamar dinero, productos o cualquier otro objeto que podría ser de propiedad de la Compañía, y emitir los recibos respectivos de los mismos; abrir cuentas bancarias a nombre de la Compañía en cualquier banco, instituciones bancarias o de crédito; cobrar en las mismas y determinar quiénes serán la o las personas que individualmente, o en conjunto, pueden hacerlo, y establecer los reglamentos para las operaciones de los mismos; depositar fondos en aquellas cuentas y endosar cheques pagaderos para la Compañía; adquirir o rentar cajas fuertes de depósito en cualquier institución que tuviera dicho servicio para el uso de la Compañía, y sujeto a los reglamentos y regulaciones de dichas instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad referidas, a nombre de la Compañía; cobrar y emitir letras de

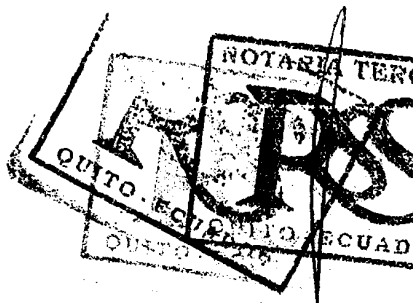

POWER OF ATTORNEY

We, **Rodrigo Ribadeneira Parducci** and **Miguel Chiriboga Torres**, Directors of **VELMAR S.A.** ("the Company"), duly authorized for this act by a resolution of the directors issued on septembre 26, 2006 do hereby grant, in the name and on behalf of the Company, a general power of attorney in favour of **Fausto Corral Alban** ("the Attorney -in-fact") to act individually according to the following powers:

To manage the Company, without any limitation, through acts of simple administration as well as through acts of disposition; to enter into or carry out contracts or acts of any kind or description in the name of the Company and more specifically but not limited to the powers granted hereinafter:

To borrow or lend moneys with or without security, to purchase products, merchandise, securities, stocks and movable or immovable goods or property, for cash or on credit; to open or close branches or offices in any country of the world; to pledge, mortgage, lease, assign, exchange, deliver, charge and sell any movable or immovable assets of the Company; to collect, receive and claim moneys, products or any other things which may be owed to the Company and issue the respective receipts therefor; to open bank accounts in the name of the Company at any bank, banks or credit institutions, draw against the same and determine the or those other persons who individually or jointly could do so, and establish the rules for the operation of the same, deposit funds on those accounts and endorse checks payable to the Company; to purchase or rent safe deposit boxes at any institution which has such a service for the use of the Company and, subject to the rules and regulations of such institutions, have access to each and all such safe deposit boxes which may be in the name of the Company; to draw and issue drafts, promissory notes and acceptance bills; to settle or submit to arbitration or litigation any dispute in which the Company may be involved; and to appoint and constitute all kinds of agents, lawyers, solicitors and attorneys-in-fact, whether general or special, delegating all or part of the herein granted powers, and to revoke such delegations.

The power of attorney herein granted may be used and exercised by **Fausto Corral Albán** the Attorney(-in-fact to act individually in any part of the world, including any country, state, colony, province, municipality or political sub-division of any country.

Issued and signed this September 26, 20006.

By Rodrigo Ribadeneira– Director
–Director/Presidente

By Miguel Chiriboga Torres– Director
–Director/Secretario

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2006
RECIBIDO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DOS fojas útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé
Quito 28 NOV 2006

DR. ROMERO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Quito, 25 de Octubre del 2008.

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender de mi paquete 792 acciones que tengo en la compañía SOLUCIONSA S.A., por el valor $ 1,00 dólar cada una, a la compañía VELMAR S.A., que esta constituida y domiciliada en British Virgen Island.

Particular que comunico para que sea inscrito en el de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañía de Portoviejo.

Atentamente,

SOLUCIONSA S.A.
CEDENTE

VELMAR S.A.
CESIONARIO

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2008
RECIBIDO

Quito, 08 de Septiembre del 2008

Señor:
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONSA S.A.", realizada en este día 8 de Septiembre del año 2008, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE GENERAL por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO NOVENO de los Estatutos de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 6 de octubre de 1998, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de diciembre de 1998. Posteriormente, se celebró una escritura pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos el 29 de diciembre del 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2004. Se aumento de capital y reforma parcial el estatuto el 29 de agosto del 2007 ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Marcia Alejandra Isacaz Torres
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de SOLUCIONSA S.A.", Quito, 8 de Septiembre del 2008.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C.C. 1001059490

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10129 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139.

Quito, a 10 SET 2008

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl [illegible] Compañía
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
27 NOV 2008
RECIBIDO

Quito, 25 de Octubre del 2008.

Señor:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender de mi paquete 8 acciones que tengo en la compañía SOLUCIONSA S.A., por el valor $ 1,00 dólar cada una, a favor de Fausto Fernando Corral Albán, con el No. C.C. 170223951-6 de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar a la Intendencia de Compañía de Portoviejo.

Atentamente,

SOLUCIONSA S.A.
CEDENTE

Fausto Fernando Corral Albán
CESIONARIO

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2008
RECIBIDO

Quito, 08 de Septiembre del 2008

Señor:
Francisco Javier Ribadeneira Suárez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONSA S.A.", realizada en este día 8 de Septiembre del año 2008, tuvo el acierto de elegirle a usted, GERENTE GENERAL por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo DECIMO NOVENO de los Estatutos de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 6 de octubre de 1998, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de diciembre de 1998. Posteriormente, se celebró una escritura pública de aumento de capital y reforma parcial de estatutos el 29 de diciembre del 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de marzo del 2004. Se aumento de capital y reforma parcial el estatuto el 29 de agosto del 2007 ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Diciembre del 2007.

Atentamente,

Marcia Alejandra Isacaz Torres
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de SOLUCIONSA S.A.", Quito, 8 de Septiembre del 2008.

Francisco Javier Ribadeneira Suárez
C.C. 1001059490

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10129 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 10 SET 2008

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Superintendencia de Compañías
27 NOV 2008
RECIBIDO